

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	125
Extranjero (Unión Postal)	215
Ultramar	250

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 »

## NOVÍSIMA LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO

Acaba de recibirse con las aclaraciones y notas correspondientes para su interpretación por la Redacción de EL SECRETARIO.

De venta en casa de  
Amengual y Muntaner, Cadena, 2  
al precio de

2 pesetas

## Alrededor del Mundo

SUMARIO.—Otra vez la lluvia á voluntad.—Nuevo método.—La electricidad de las nubes y la electricidad de la tierra.—Sistema fácil.—Lo que dice la Academia de Ciencias.—Los poetas de Inglaterra.—Oposiciones á la plaza vacante.—Un espectáculo poco digno.—Fantasías de millonarios.

El producir á voluntad la lluvia sería cosa de tanta importancia para la agricultura, que acabará el problema por ser resuelto científicamente.

Las pruebas subvencionadas por el gobierno de los Estados Unidos para provocar la lluvia por medio de explosiones de dinamita dieron después de todo un resultado poco concluyente. Pero ahora ha surgido un inventor de otro sistema mucho menos ruidoso y mucho más sencillo, una especie de huevo de Colón, cuya teoría es, á la verdad, tan bonita, que su sola exposición ha bastado para entusiasmar á la gente y para que se esté procediendo á toda prisa á los preparativos para las pruebas.

El coronel francés Baudouin, que no es otro el inventor, expone su pensamiento de esta manera, poco más ó menos:

Franklin demostró que las nubes se hallan cargadas de electricidad positiva. Cuando se apartan de la tierra, como el aire que las separa de ella es mal conductor, puede considerarse á las nubes como electrodos de gran capacidad movidos por el viento en nuestra atmósfera. Pero en cuanto vuelven á ponerse en contacto con la tierra se cierra el circuito eléctrico y se produce la lluvia, pues sabido es que las corrientes tienen la virtud de producir la disociación de los elementos que atraviesan.

Este contacto con la tierra se verifica principalmente al tropezar las nubes con una montaña ó al hallarse en contacto con otras que á su vez han cerrado su circuito de aquella manera ú otra análoga.

En verano las nubes, calentadas por el sol, aumentan su volumen y haciéndose más ligeras suben más altas. Entonces no detienen la marcha que las imprime el viento más que en las montañas altas. Las regiones donde no hay más que cerros se hallan expuestas entonces á una sequía completa, mientras que las inmediatas á las sierras corren el peligro de grandes tormentas y de lluvias casi incesantes.

Plantado el problema de esta manera, su solución es muy fácil: no hay más que llevar á las nubes la electricidad de la tierra para producir la lluvia.

Para esto el coronel Baudouin propone elevar hasta las nubes, por medio de un globo de pequeñas dimensiones ó de una cometa de buen tamaño, una esferita de metal unida al suelo por medio de un hilo fuerte y buen conductor. Así se llevará á la nube cargada de electricidad positiva la negativa que le falta para cerrar el circuito y producir la corriente que á su vez dé por resultado la lluvia.

En cada aldea habrá un aparato de estos á cargo del maestro de escuela ó de otra persona ilustrada. Y cuando llegue una época de sequía no habrá más que estar en acecho de nubes y á la primera que pase y quiera escaparse, echarle el aparato, cazarla y hacer que descargue allí mismo la lluvia bienhechora.

La Academia de ciencias de París ha declarado, después de examinar el pensamiento, que este se halla fundado en hechos científicos absolutamente precisos; pero la docta corporación se ha mostrado algún tanto dudosa en cuanto á sus resultados prácticos, porque á la verdad no debe ser empresa fácil esa de cazar una nube con un globo ó con una cometa.

No lo han creído así unos cuantos señores, que tan pronto como han tenido noticia de la idea se han apresurado á ofrecer al coronel Baudouin cinco ó seis veces más dinero del que necesita para las pruebas.

Con motivo de la muerte de Tennyson está padeciendo Inglaterra una epidemia de poesía más grave que la del cólera.

Á la mañana siguiente de muerto el gran vate nacional no había periódico que no publicase una ó dos solemnísimas «improvisaciones» de alguno de los poetas que aspiran á suceder á Tennyson en el honoroso al par que lucrativo puesto de «Poeta Laureado», ó sea poeta de la real familia. Y desde entonces no ha cesado de correr el manantial poético, siempre sobre el mismo tema mortuario.

No es que los poetas de Inglaterra estén inconsolables, sino que esta es la manera que tienen de hacer oposiciones al puesto vacante. El público está en el secreto, y mientras unas gentes rien otras se indignan.

Á todo esto no se sabe quien será el nuevo Poeta Laureado, aunque á juzgar por tallas poéticas los candidatos más serios son Swinburne y William Morris, menos conocido el segundo que el primero, y más difícil de entender el primero que el segundo.

La última excentricidad de los millonarios americanos consiste en hacer para sus moradas casas que por sus materiales ó por su disposición no se parezcan en nada á las de los demás mortales.

Mr. Fay, que es uno de ellos, ha hecho construir en Guanajuato un palacio en el aire, á 300 pies de elevación. La morada es suntuosa y enorme, pues la rodean extensos jardines, que recuerdan á los legendarios jardines suspendidos de Babilonia: toda la inmensa estructura está sostenida por pilares de hierro. Y al palacio aéreo se sube por medio de un ascensor y sus moradores comunican por teléfono con la ciudad.

Mr. Poulson, otro millonario, dueño de grandes fundiciones en Nueva York, ha hecho construir para sí una casa que es absolutamente toda de metal. Las vigas, los cimientos y el marco del edificio son de acero; todo lo demás, de cobre y bronce, incluso las puertas y las ventanas.

Por último, los millonarios de Nueva York, Boston y Filadelfia, que son los más aristocráticos de los Estados Unidos y que ya habian fundado un casino exclusivamente de millonarios, han comprado la isla Jekyll, han echado de ella á la gente que habita, han empezado á construir palacios, y en su espíritu exclusivista tienen la resolución de que en aquel su territorio no pueda domiciliarse nadie que tenga menos de un millón de duros.

Y aún así, al que no tiene más que esa cifra de fortuna, lo miran por encima del hombro y casi le cuesta trabajo saludarle.

WANDERER

## Indulto general

La parte dispositiva del Real decreto firmado el día 12 por S. M. en la Rábida, concediendo indulto general á los penados de España, cuyo Real decreto, publicado en la *Gaceta* del día 16, dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á las penas de presidio y prisión mayores: de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta é inhabilitación especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio y prisión correccionales, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución preceptuada por el artículo 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el artículo 50 del Código penal, excluyendo la que se sufra por la falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

»Art. 3.º Concedo también indulto total de las penas impuestas en sentencia

firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta, y por los políticos comprendidos en el cap. 1.º y en las Secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.º, ambos del tít. 2.º, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del tít. 3.º, y en el art. 273 del libro 2.º del Código penal. Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares, y los cometidos contra soberanos, príncipes y agentes diplomáticos de naciones amigas, ó extranjeros con carácter público, que disfruten de análoga consideración.

»Art. 4.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto, son circunstancias indispensables:

«Primera. Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter, mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

«Segunda. Que los reos estén sufriendo condena ó por lo menos ó disposición del Tribunal sentenciador.

«Tercera. Que no sean reincidentes.

«Cuarta. Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

«Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general ó parcial.

«Y sexta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en éstos.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los indultados. En ese caso, y aparte de la pena á que la reincidencia diere lugar, se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el presente decreto.

»Art. 6.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

»Art. 7.º Se exceptúa de los beneficios del art. 1.º de este Real decreto á los reos de los delitos de falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, robo é incendio y todos los delitos que solo á instancia de parte se persiguen y cuya pena se remite por perdón del ofendido.

»Art. 8.º El indulto concedido por este decreto se aplicará, cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador, así en la Península como en las provincias de Ultramar, pero no alcanzará en caso alguno á las penas de degradación, pérdida de empleo, separación del servicio y deposición de empleos, impuestas como principales ó accesorias á individuos del Ejército ó de la Armada.

»Para los sentenciados por los Tribunales de Ultramar, los artículos del Código penal de la Península, citados en los anteriores de este decreto, se entenderán sustituidos por los correspondientes de los de las provincias de América, y de las islas Filipinas, en la forma siguiente:

»El art. 41 del Código penal de la Península, por el 43 del de las Antillas y 44 del de Filipinas.

»El art. 50 del de la Península, por los artículos 49 y 50, respectivamente, del de las Antillas y Filipinas.

Los artículos 198 al 202 inclusive, del de la Península, por los artículos 186 al 190 del de las Antillas, y 88 al 192 del de Filipinas.

»El art. 273 del de la Península, por el 269 del de las Antillas y 260 del de Filipinas; todos del libro 2.º de los citados Códigos.

»Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia, al de la Guerra, al de Marina ó al de Ultramar, en sus respectivos casos, con la brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de la condena que se hubiese cumplido, y del que, hecha la rebaja, restare al penado.

»Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de Establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

»Art. 11. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezcan en su ejecución».

## Congreso de libre-pensadores

Hé aquí cómo describe *El Correo* lo sucedido el sábado.

«A las doce de la mañana de hoy se presentó en el teatro del Príncipe Alfonso, donde habría unas 25 personas, el delegado del gobernador civil, acompañado de un capitán de orden público, con orden de suspender las sesiones del Congreso de libre-pensadores.

Los individuos de la mesa que se hallaban presentes manifestaron que acataban la resolución de la superioridad, si bien de ella protestarían en forma.

El local quedó despejado inmediatamente.

Por consecuencia de la suspensión de las sesiones del Congreso de libre-pensadores, se estacionaron esta mañana en las inmediaciones del teatro del Príncipe Alfonso algunos grupos que discutían vivamente esta resolución del gobierno.

Un capitán del cuerpo de seguridad, acompañado de varias parejas, se acercó á los grupos para que se disolvieran.

La mayoría de los presentes tomaron entonces diferentes direcciones.

Un pequeño grupo se dirigió por Recoletos hacia la plaza de la Cibeles.

Al llegar á la esquina de la calle de Alcalá, fué engrosando el grupo, en su mayoría de curiosos, hasta más de 200 personas.

Los agentes trataron de disolver este conato de manifestación; y como uno de los presentes protestara, fué detenido, lo propio que otro sujeto que, frente al ministerio de la Guerra, gritó: ¡Abajo el gobierno canovista!

En la calle del Barquillo, en la desembocadura de la de Alcalá, hubo más de un altercado entre los agentes de la autoridad y pacíficos transeúntes, á quienes se les quería prohibir la circulación por aquellos sitios.

Cerca de las Calatravas quedaron disueltos los grupos.

Los congresistas acudieron luego á la redacción de *El Resumen*, donde entregaron una protesta.

Otra han dirigido los delegados extranjeros al presidente del Consejo.

La protesta dice así:

«Delegados en el Congreso internacional de libre pensamiento en Madrid por grupos de Francia, Bélgica, Holanda, Portugal, Suiza, Inglaterra, Italia y repúblicas hispano-americanas, consideramos un imperioso deber protestar contra la arbitraria medida tomada ayer por el gobernador de Madrid prohibiendo, sin explicación alguna, las reuniones del Congreso.

Permitímonos haceros respetuosamente observar que si hemos realizado largos, penosos y onerosos viajes para venir á Madrid, es porque teníamos plena y entera confianza en la autorización oficial concedida á los organizadores del Congreso.

No debéis ignorar, señor presidente, que sucesivamente en Bruselas, Londres, Amsterdam, Amberes y París, hemos podido desenvolver bajo la protección de los poderes públicos y con todas las garantías que conceden las instituciones de los países libres, las ideas de tolerancia y fraternidad universal que forman la base de las doctrinas del libre pensamiento.

Muy doloroso nos es, señor presidente, tener que consignar que, en este país caballeresco que se ha conquistado á través de los siglos una reputación legítima de generosidad, de liberalismo y de hospitalidad democrática, el respeto debido á la manifestación del pensamiento, ha sido violado en nuestras personas.

Añadiremos que ninguno de nosotros se ha salido de los límites de la legalidad política: no hemos criticado ni á los hombres que le componen. Tenemos conciencia de las leyes de la hospitalidad, y á ellas nos hemos atenido escrupulosamente.

Recibid, señor presidente del Consejo,

el testimonio de nuestra más cumplida consideración.

Madrid 14 de Octubre de 1892 »

Créese que la causa que se instruye á los liprepensadores—causa en la cual declararon varios periodistas y algunos de los oradores que hablaron—concluirá por un sobreesimiento.

### El atentado contra el Czar

Aunque se ha desmentido la noticia del atentado contra la vida del Emperador de Rusia, algunos periódicos siguen dando pormenores de este hecho, que no se sabe si es real ó fantástico.

Le XIX Siècle refiere de la siguiente manera el suceso:

«Los viajeros procedentes del interior de Rusia cuentan que ha habido un nuevo atentado contra la vida del Emperador Alejandro III.

En el momento el tren especial que conducía al Czar y á su familia entraba en la estación de Skiernevica, oyóse una terrible detonación

Acababa de estallar una bomba de dinamita, destruyendo parte de la vía férrea. Catorce personas quedaron gravemente heridas y cinco fueron muertas.

Por una verdadera casualidad, el tren imperial y las personas que en él viajaban no sufrieron daño alguno. La policía ocupó inmediatamente todas las salidas de la estación y no permitió que saliera nadie. Se hicieron unas cuarenta detenciones.

Un examen minucioso del lugar donde ocurrió el hecho criminal, ha demostrado que el explosivo estaba enterrado á un metro de profundidad debajo de la vía férrea. La bomba estaba unida á una batería por medio de un hilo eléctrico. Los autores del atentado equivocaron la línea por la cual había de llegar el tran imperial.»

En la Embajada de Rusia en París han manifestado á la prensa que no se había recibido noticia alguna del atentado. La Familia Imperial ha pasado, en efecto, por Skiernevica; pero el origen del telegrama que ha dado noticia del supuesto atentado, hace dudar de la verdad del hecho.

Por último, La Correspondencia rusa publica un telegrama de San Petersburgo que da algún viso de verosimilitud al atentado.

«La Corte de Rusia—dice—ha recibido noticias que anuncian un cambio en el itinerario de la Familia Imperial. El Emperador, en lugar de dirigirse al Cáucaso, regresarán directamente á Gatchina. El Gran Duque heredero, después de detenerse algunos días en San Petersburgo, saldrá el 22 para Atenas, donde asistirá á las fiestas de las bodas de plata de los Reyes de Grecia; desde allí irá Abas Tumanne (Cáucaso), á visitar á su hermano el Gran Duque Jorge».

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Los prelados que serán elevados á la púrpura cardenalicia en el próximo consistorio son: monseñor Stonor; monseñor Di Pietro, Nuncio en Madrid; monseñor Vazzary, arzobispo primado de Hungría, que reemplazará al cardenal Simor; y monseñor Galimberti, Nuncio actual en Viena, que conservará su puesto hasta arreglar los negocios pendientes.

Se habla de otros, pero su nombramiento no es aún seguro.

Poco ha durado el efecto de las disposiciones tomadas por el Gobierno central de China para impedir los ataques á las Misiones y á los extranjeros residentes en aquel Imperio.

Las Sociedades secretas vuelven á dirigir excitaciones á la multitud atizando el odio contra los europeos y americanos, y las turbas han respondido á esta propaganda atacando á los misioneros de Kieng-Yong, provincia de Tokien, é incendiando la residencia del pastor Philipps.

Este y su familia fueron salvados por varios funcionarios chinos.

Las últimas noticias recibidas de Guernsey dan cuenta de los destrozos ocasionados por la terrible tempestad que se desencadenó allí el sábado último.

Numerosos buques sufrieron grandes averías, y el servicio entre Guernsey y Aurigny quedó completamente interrumpido.

Por efecto del temporal hubo necesidad de conceder permiso especial para entrar en el puerto al vapor francés Eperlet, aunque éste procedía de Cherburgo, puerto declarado infestado del cólera.

Afortunadamente no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Han quedado cortadas oficialmente las relaciones diplomáticas entre Grecia y Ru-

mania. El ministro de Grecia en Bucharest ha entregado una nota al ministro de Negocios Extranjeros explicando su retirada en virtud de órdenes del Gobierno de Atenas y las causas que la motivan, y anunciando que la defensa de los intereses de los griegos establecidos en Rumania queda confiada al ministro de Rusia en la capital rumana.

Le Gaulois desmiente, refiriéndose á afirmaciones de un agregado á la Legación del Japon en París, la noticia de que el Mikado vaya á emprender un viaje por Europa.

El actual Soberano del Japon estuvo en Europa cuando era Príncipe heredero, y ahora no piensa en emprender otra vez tan largo viaje.

Aunque se cree que el viaje del Emperador de Alemania no ha tenido ningun fin político, no por eso deja la prensa europea de hacer comentarios acerca de este hecho, como ocurre siempre que se verifica alguna entrevista entre Soberanos de las grandes potencias.

Dícese que Guillermo II ha celebrado una conferencia en Schoenbrun con el Duque de Cumberland, representante de la dinastía destronada de Hannover, y que éste ha reiterado al Emperador de Alemania las manifestaciones de sumisión á los hechos consumados que hizo algún tiempo há en una carta que publicó la prensa de todos los países. A cambio de esto y de otras concesiones, el Duque subirá al Tren de Brunswick y se convertirá, de enemigo de la dinastía prusiana, en uno de sus aliados y auxiliares.

También se indica que los dos Imperios centrales tratan de modificar la política que siguen con Rusia, haciendo algunas concesiones á esta potencia en los Balcanes. Por el contrario, los periódicos oficiales de Viena aseguran que el viaje de Guillermo II no ha tenido otro objeto que el de asistir á las cacerías á que le había invitado Francisco José.

La prensa francesa hace notar que en los círculos políticos de Viena han sido comentadas las distinciones que el Emperador de Alemania ha prodigado al primer ministro austriaco, conde Taaffe. Recordábase que cuando hace dos años, estuvo Guillermo II en Viena concedió la condecoración del Águila Negra al conde Tisza, presidente del Gabinete húngaro y no otorgó distinción alguna equivalente á Taaffe, á quien juzgaba poco adicto á su política.

### De las Provincias

En el pueblo de Rute (Córdoba) se ha perpetrado un crimen bien original.

Existían antiguas rivalidades entre dos sujetos, llamado uno Casiano Navasas y otro Males.

Navasas tenía ya hace tiempo el propósito de quitar la vida á Males, y á este fin se puso de acuerdo con un conocido suyo apodado el Sordillo, y ambos convinieron en realizar su infame plan.

Una vez éste arreglado, Navasas invitó á Males á una diversión, y éste aceptó gustoso, poniendo aquél la caballería que había de conducirlo á la fingida distracción.

De camino al sitio del recreo, tomaron la dirección de Priego, y en los terrenos llamados Fuente Alta hizo Navasas la señal convenida, y en aquel momento el Sordillo echóse la escopeta á la cara y, saliendo el tiro, fué á dar en el pecho de Males.

No obstante la gravedad de la herida, Males disparó su pistola y atravesó la espalda al Sordillo.

Navasas entonces disparó otro tiro en la cabeza de Males.

La mula donde éste iba se asustó y emprendió una veloz carrera hasta llegar á Rute, donde fué auxiliado Males, que falleció á poco.

El Sordillo fué preso, y Navasas, que intentó huir, también.

La policía sorprendió en Valencia una agencia titulada «La Fabril», dirigida por un alumno del último año de Derecho.

Se dedicaba esta agencia á la colocación de cuantos incautos caían, llevando crecidas sumas por ello, y aun así han sido muchos los que han acudido en solicitud de destinos... que no duraban más que un mes, pues todo era amañado.

El director se halla preso, y el administrador ha huido.

### De Madrid

Según leemos en El Correo de Madrid, la recaudación por derechos de Aduanas durante el mes de Septiembre último ha importado 7.856.037 pesetas; y como en el mismo mes de 1891 ascendió á 10.761.907 pesetas, resulta una baja en Septiembre de este año de 2.916.870 pesetas.

Comparando la recaudación en las Aduanas por todos conceptos durante el mes de

Septiembre del año actual y del pasado, se ve que en 1891 ascendió á pesetas 11.806.670, y en 1892 á 10.953.419 pesetas, resultando por tanto una baja en Septiembre de este año de 833.251 pesetas.

Aunque no se ha publicado todavía la estadística de la recaudación en dicho mes, suponemos que los datos del colega serán exactos, y por eso los reproducimos.

El ministro de Marina, señor Beránger, ha comenzado el estudio de varias notas que recogió de los jefes de las escuadras extranjeras que han concurrido á Cadiz y Huelva, sobre la organización que tienen en cada Estado las Escuelas Navales.

Hasta ahora se ha podido apreciar que en Francia, Inglaterra, Italia y otras naciones se preocupan de resolver el mismo problema que tiene en estudio nuestro Consejo de la Marina, para que los aspirantes á ingreso en la armada comiencen sus estudios en edad temprana.

En los primeros días de Noviembre emprenderá el Sr. Castelar su anunciado viaje á Andalucía.

Desde Madrid se dirigirá á Mérida, donde permanecerá dos días, pasando luego á Zafra y de allí á Huelva.

Es probable que en el Hotel Colón dé una conferencia sobre la Rábida.

En Sevilla presidirá la adjudicación de premios del Ateneo.

Por el Guadalquivir irá á Sanlúcar, y allí se le obsequiará con un banquete en el teatro. Visitará luego Chipiona y después el Puerto de Santa María, donde almorzará en el hotel de Vista Alegre, yendo por mar á Cádiz para asistir á las sesiones que el Ateneo celebrará en honor suyo.

Al día siguiente almorzará en Puerta de Tierra, visitará el Arsenal de La Carraca y partirá para Granada, en donde oirán su discurso político Comisiones de toda Andalucía.

Ha sido aprobado el concierto provisional con el gremio de fabricantes de cerillas fosfóricas y toda clase de fosforos para la explotación y aprovechamiento del monopolio de la fabricación y venta de dichos artículos que estableció el art. 21 de la ley de 30 de Junio último.

Según algunas de las cláusulas del referido convenio, que se elevará á escritura pública, previa la constitución de la oportuna fianza, antes del 16 de Noviembre próximo, el monopolio debe empezar en la Península é islas Baleares el 1.º de Enero de 1893, señalando el plazo comprendido hasta esa fecha para que el comercio pueda expender ó dar salida á las existencias que tenga del género que ha de quedar estancado dicho día, y que, á partir de la misma fecha, sólo el gremio de fabricantes ó las personas por él autorizadas podrán elaborar, conservar, conducir y vender legalmente, ó sea sin incurrir en las penas que la legislación vigente señala á los defraudadores de la Hacienda pública.

Leemos:

«Al alcalde del Real Sitio de El Pardo le han sustraído de su domicilio, mientras presidía la corrida de novillos, 1.500 duros en onzas de Carlos IV.»

Y al cura párroco de Macendo (diócesis de Orense) le han robado, después de echar abajo la puerta de la casa con dinamita, 9.000 duros en onzas de Felipe V y Carlos III.

Y luego se dirá que no hay onzas! Ni cacos.»

### De la Capital

Según vemos en algunos periódicos, anteayer se reunieron para almorzar en Cas Catalá varios individuos de la Comisión de Festejos, con el fin de agradecer los obsequios recibidos de los señores Comandante del Alsedo y jefes y oficiales del Vulcano.

Los invitados señores Gomez Imaz y Matheu y los demás concurrentes señores Miranda, Gobernador de la provincia; Aguiló, Alcalde accidental; Pons (Don Benito) y Salvá pronunciaron brindis alusivos al buen éxito de la fiesta, surgiendo de ahí el propósito de iniciar para el año próximo un proyecto de Ferias y Fiestas el cual será presentado por los iniciadores á una Junta magna que ofreció convocar el Sr. Miranda, antes de su salida para la Corte.

El teniente de alcalde encargado del barrio de Sta. Catalina ha puesto algunas multas á varios chiquillos de aquel arrabal, que fueron cogidos por el guardia municipal de punto jugando con dinero á monte en un rincón de una calle en las inmediaciones de la iglesia de San Magín.

Varios jóvenes que estaban ayer tomando el sol, á las nueve de la mañana, en el Mirador, uno de ellos arrojó una piedra á un amigo nuestro que pasaba por la mura-

lla adjunta, dirigiéndose éste inmediatamente á la Catedral por suponer si el autor de esta fazaña sería algún monaguillo de la Santa Iglesia.

Según dicen algunos periódicos de esta ciudad, anteayer se reunieron en la Alcaldía D. Guillermo Moragues, director de la compañía de Ferro-carriles de Mallorca, D. Antonio Marqués en representación del Crédito Balear, el marqués de la Cenya y los concejales señores Binimelis, García y Sampol, con objeto de tratar sobre la nueva línea proyectada, que ha de poner en comunicación la estación de Palma con el puerto, que acaso sea la prolongación de la línea actual hasta el puerto.

Según afirman los aludidos periódicos se presentaron dos proyectos que fueron discutidos pero sin tomarse ninguna resolución, hasta haberlos estudiado de nuevo, quedando en reunirse dentro de un mes para elegir el que parezca mejor y adoptarlo, señalando el plazo de un año para empezar los trabajos.

Después de haber estado cubierta la atmósfera durante la mañana de ayer, por nubes muy densas y de haberse manifestado un formidable aparato de lluvia, cayó una llovizna de escasa duración á cosa de las tres y media de la tarde.

El tiempo continuaba, sin embargo, al cerrar la noche con indicios de seguir lloviendo.

Ayer por la mañana un carruaje de cuatro ruedas pasó por encima de un muchacho de trece á catorce años en la calle de Palacio, no lejos de la Diputación provincial.

Fué llevado á la casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia en donde le curó de primera intención uno de los médicos municipales.

Por el Tribunal correspondiente han sido declarados aptos para ejercer el cargo de procurador D. Bernardo Gomila y Sociés, D. Joaquín Pujol y Martínez, D. Miguel Bordoy y Fons y D. Antonio Martorell y Alou.

Siguen con actividad en el Teatro Principal, los ensayos de la compañía de zarzuela, que el sábado próximo inaugurará sus funciones en el Teatro-Circo.

Esto se debe á que en el último local deben colocarse las butacas y procederse á su conveniente arreglo, por haber estado destinado últimamente á funciones gimnásticas.

Según noticias del abono, prometen verse animadas las próximas funciones.

Terminado ya enteramente el fuerte de San Carlos por el cuerpo de Ingenieros militares, ha sido entregado al Gobierno militar, como fortificación ya habilitada para la defensa del puerto y de la plaza.

Anteayer á las cinco de la tarde fué admitido á libre plática el vapor Isleño que acabó de purgar siete días de observación cuarentenaria, esto es, seis en nuestro puerto y uno en el viaje traído de Cetta.

El vapor Palma quedaba ayer tarde todavía sujeto á observación cuarentenaria. Probablemente será admitido á libre plática mañana por cumplirse los siete días de su salida del puerto de Cetta.

Muchas familias se abstendrán de poner aceitunas en adobo en el año actual, por cuanto son de tan mala calidad que todas cuantas se presentan actualmente á la venta en nuestros mercados están cariadas ó picadas hallándose alojado en ellas el gusanillo que causa su caída del árbol.

Además de tener esta cualidad, que es impedimento grave, alcanza esta fruta unos precios tan elevados que se hacen inaccesibles á las medianas fortunas, lo cual es impedimento mayor.

A las diez de la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente de Ibiza y Alicante el vapor Unión. Trajo la valija, 33 pasajeros y buen número de cabezas de ganado lanar.

## Bibliografía

Los Cosacos, por el conde León Tolstoy. — Hermosa novela: bien puede asegurarse que es una de las mejores producciones del autor de La Sonata de Kreutzer. ¡Qué páginas tan delicadas y tan sentidas! ¡Cómo ha estudiado el corazón humano el famoso novelista ruso! Los agradables ratos invertidos en la lectura de este libro los contaremos como los mejores que debemos á las literaturas extranjeras. Precio, 3 pesetas.

Estudios de antropología criminal, por Enrique Ferri. — El sabio publicista italiano nos ha dado en este nuevo libro gallarda muestra de su talento. ¡Quién podrá

blasonar de conocer como Ferri la vida carcelaria? El estudio que le dedica es de primer orden. Sus consideraciones sobre homicidio, sobre el asesinato y sobre el ramordimiento, son curiosas y abren nuevos horizontes a la ciencia penal. Precio, 3 pesetas.

**El Rey Lear de la Estepa**, por Iván Turgenef.—A semejanza de Shakespare, ha pintado el maestro de los novelistas rusos en este libro el proceder de las hijas con el padre, que, dejándose llevar por el cariño, les reparte su hacienda, confiando en que ellas no le serán ingratas cuando le vean pobre. El padre yerra; las hijas, enriquecidas, le olvidan, hasta tratarle como a un criado, peor que a un criado desconsolado: «¡Padre! ¡Padre!»

El asunto es en todo igual al de *La Tierra*, de Zola; pero es mejor el libro del novelista ruso que el del escritor francés.

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)

#### Regreso de la Corte

Madrid 19 a las 12 t.

Supónese que la Corte regresará a Madrid el 23 ó 24 con objeto de recibir a la familia real de Portugal; y en este caso el Sr. Cánovas representará a la Regente en Granada.

#### La salud del Rey

Madrid 19 a las 1 t.

S. M. el Rey sigue notablemente mejorado, no obstante de negarse a tomar alimentación.

Ha decrecido la ligera fiebre que padecía.

#### Asuntos municipales

Madrid 19 a las 1'50 t.

El Sr. Datto continúa la visita en las oficinas del Ayuntamiento.

Varios concejales han suscrito una proposición declarando que han visto con verdadero agrado la visita de inspección.

#### Noticias marítimas

##### Compañía Transatlántica

El Panamá salió de la Habana el 14 para Nueva York.

El Méjico salió de La Guaira el 13 para Colón.

El Isla de Luzón salió de Suez el 10 para Port-Said.

##### Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía

El vapor Conde. Wifredo llegó a Puerto Rico el día 14.

El vapor Miguel M. Pinillos llegó a la Habana el día 11.

##### Sociedad La Veloce

El Ducca di Galliera llegó a Montevideo el 12.

##### Transportes Marítimos

El Provençe recaló el 15 en el puerto de Barcelona procedente de Génova y Marsella, de paso para La Plata, conduciendo 790 pasajeros. Dicho buque quedó en el antepuerto incommunicado, recibiendo la carga y 107 pasajeros más que se le tenía preparado, y siguió para su destino.

## Publicaciones oficiales

### Gaceta de Madrid

La del día 13 no publica disposición alguna de interés general.

Extracto del número correspondiente al día 12 de Octubre:

Ministerio de la Gobernación.—Partes oficiales referentes al viaje a Andalucía de la Real Familia.

—Real orden, fecha 7, organizando los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

—Real orden, fecha 13, disponiendo que el subsecretario de dicho Ministerio, con el carácter de delegado especial, inspeccione todos los ramos y servicios del Ayuntamiento de Madrid.

La del día 15

Ministerio de la Gobernación.—Partes oficiales referentes al viaje a Andalucía de la Real Familia.

—Real orden, fecha 13, dejando sin efecto la suspensión de los concejales de Villarallo (Córdoba).

Fomento.—Real orden, fecha 14, disponiendo que el director general de Obras Públicas cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general del Instituto Geográfico por haber regresado a esta corte el señor Arrillaga.

### Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 15 de Octubre:

Precios de artículos de consumo.

Relación de las cantidades suscritas para crear un fondo permanente con destino al fomento de Colonias Escolares.

Vacante de la plaza de alguacil del juzgado municipal de Algaída.

Aviso a contratistas con el Estado que han de percibir dinero.

Exposición de un reparto de consumos en La Puebla.

Llamamiento a D. Esperanza Santandreu y Labrés, contra quien se siguen autos sobre pago de un censo.

Sentencia del juzgado municipal de Inca, dictada en juicio verbal sobre pago de cantidad.

## Sociedades y Corporaciones

### Cambio Mallorquín

Habiéndose adjudicado a esta Sociedad el arriendo de la expedición y cobranza de las cédulas personales de esta provincia, y teniendo resuelto encargar este servicio a las personas o colectividades que deseen obtenerlo en alguno ó varios de los municipios que la misma comprende (a excepción de la capital), a tenor de las bases y tipos que se convengan, se anuncia a cuantos pueda interesar que hasta el día 28 del actual a la una de la tarde se admitirán proposiciones por escrito, de conformidad con las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría, en cuya oficina se facilitarán, además, cuantos datos y explicaciones se soliciten.

Palma 19 de Octubre de 1892.—Por el Cambio Mallorquín, el Director Gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

#### Asociación de Beneficencia

Deseosa esta Asociación de contribuir a la celebración del centenario de Colón que regocija hoy a España entera, en la forma correspondiente a su carácter benéfico, ha acordado un donativo a las clases menesterosas, aprovechando para él la oportunidad de la estación, por lo cual ha dispuesto que todas las mantas de lana que se hallen empeñadas en el establecimiento hasta el día de esta fecha inclusive, sean devueltas gratuitamente a sus dueños a quienes se concede el plazo de un mes contadero desde este día para pasar a recogerlas mediante la presentación indispensable de la papeleta de empeño en estas oficinas. Palma 17 Octubre 1892.—P. A. de la C. A. El Vocal de turno, Gabriel Felíu y Manera.

### Sociedad Cooperativa del Ejército y armada

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 4 de Noviembre próximo a las 11 de la mañana en el edificio de el Centro Militar. Los señores accionistas podrán examinar la memoria y balance en el local de esta Sociedad. Palma 17 Octubre 1892.—P. A. del C. de G., El Vocal Secretario, Francisco García y Orell.

## Estadística

### Inscripciones verificadas en los Juzgados.

#### Nacimientos

Día 17.—Varones, 1.—Hembras, 4.

#### Matrimonios

Día 17.—D. Gabriel García Rodal, con doña Margarita Compañy Ferrer.

#### Defunciones

Día 19

Vicente Bepcharni Puig, casado, de 33 años, Arrabal, de degeneración.

Antonia Meliá Clar, soltera, de 72 años, calle de Morey, de asistia.

Magdalena Piza Vidal, casada, de 21 años, calle del Socorro, de cardiopatía.

Catalina Cantallops Catalá, de 3 años, la Soledad, de difteria.

#### Hospital Civil

Día 19

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3 varones. Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

#### Registros del puerto

##### DE AYER A LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta en todos sentidos por gruesas nubes con algunos celajes.

Mal cariz.

Horizonte.—Cerrado y cargado en todo el círculo.

Idem del viento.—Gregal frescachón.

Idem del mar.—Rizada del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

#### Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 18

Bueyes, 4.—Vacas, 2.—Terneras, 1.—Carneros 27.—Ovejas, 11.—Borregos, 0.—Cabras, 0.—Cabritos, 0.—Corderos, 6.—Cerdos, 26.—Cerdas, 11.—Lechonas, 0.

Día 19

Bueyes, 0.—Vacas, 2.—Ovejas, 16.—Carneros, 31.—Borregos, 1.—Corderos, 2.—Terneras, 1.—Cerdos, 32.—Cerdas, 13.

## Pasatiempos

### Entre porteras:

—De modo que su hijo de usted sirve en el décimo regimiento de caballería?

—Sí, señora.

La primera, con visible satisfacción:

—¡Ah! Pues el mio sirve en el primero.

Le pregunta el profesor a Tomasito:

—¿Qué es un reptil?

—Un animal que se arrastra por el suelo.

—Citame un ejemplo.

Tomasito se detiene un momento a pensar.

—Mi hermanito más pequeño.

## Cultos para mañana

### Jubileo de Cuarenta horas

Concluirán en Santa Eulalia, exposición a las seis y enseguida se rezará la primera parte del Santo Rosario; a las diez, tercia y misa cantada, a las doce durante una misa se rezará la segunda parte del Santo Rosario. Por la tarde, a las cuatro, los actos de coro, al anochecer, rezada la tercera parte del Santo Rosario, meditación, Te-Deum y la reserva.

### Otras funciones

En Santa Clara, fiesta solemne en honor de Santa Ursula y once mil vírgenes y mártires: a las diez misa cantada con sermón a cargo de D. Bernardo Matas presbítero. Por la tarde, a las cinco Rosario,

meditación, la coronita de las doce estrellas y reserva de S. D. M.

En el Oratorio de la Pureza, fiesta también en honra de Santa Ursula; a las siete y media misa y comunión con plática; a las diez y media misa mayor con sermón por un padre de San Agustín. Por la tarde, a las cinco se rezará la tercera parte del Santo Rosario el ejercicio dedicado a Santa Ursula y plática.

En Santa Cruz, se hará el ejercicio dedicado al Corazón de Jesús.

### Visita a la Corte de María

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

### ULTIMAS COTIZACIONES

—facilitadas por la casa Fuster—

#### VALORES LOCALES

Crédito Balear	109'00
Cambio mallorquín	37'50
Fomento Agrícola	50'00
Ferrocarriles de Mallorca	62'50
Alumbrado por Gas	107'00
Salinas de Ibiza	190'00
La General Mallorquina	79'00
Bonos municipales	26'00
La Isla Marítima	48'25

#### VALORES PÚBLICOS

Madrid 19 de Octubre	
4 p. interior perpetuo	68'85
4 p. amortizable	78'00
Cubas	105'55
Banco de España	363'00
Tabacos	
Barcelona 19 a las 4 t.	
4 p. interior	68'85
4 p. exterior	73'67
4 p. amortizable	
Cubas 86	106'12
Coloniales	41'85
Nortes	41'15
Francia	28'30
Francos	
Madrid	68'85
Paris	63'93
Renta francesa	
Londres	

## Teatro-Circo Balear

Lista del personal de la compañía de Zarzuela cómica que actuará en dicho teatro desde el 22 de Octubre al 30 de Noviembre próximo:

Directores.—D. José Gil.—D. José Rius. Director de orquesta.—D. Matías Lopez.

Primera tiple.—Señora D.ª Matilde Verdecho.

Otras primeras.—Señoritas D.ª Carmen Miquel.—D.ª Trinidad Gil.—D.ª Amparo Navarro.

Característica.—Señora D.ª Joaquina Aparicio.

Actrices.—D.ª Vicenta Pastor.—D.ª Josefa Alcacer.—D.ª Consuelo Peris.

Tenores cómicos.—D. José Rius.—Don Vicente Sanchez.

Primeros barítonos.—D. Salvador Miquel.—D. Ricardo Endina.

Primeros bajos.—D. Luis Carrasco.—D. José Balaguer.

Partiquinos.—D. José Rivelles.—D. Enrique Alcacer.

Apuntadores.—D. José Homedes.—Don Félix Gamborino.

Luz Drumont NN.—Pintor escenógrafo NN.

Sastrería.—José Tomás.—Archivo.—José Mach.

16 coristas de ambos sexos.

22 profesores de orquesta.

### HOJAS DEL CALENDARIO

#### OCTUBRE

Luna nueva el 20  
Cuarto creciente el 28  
Sale el sol a las 6 h. 17  
Pónese a las 5 12

#### HOY

20

1548. Fundación de la ciudad de la Paz (Bolivia) por Alfonso de Mendoza

#### JUEVES

294 | San Feliciano | 72 obispo

#### OCTUBRE

Luna nueva el 20  
Cuarto creciente el 28  
Sale el sol a las 6 h. 18  
Pónese a las 5 11

#### MAÑANA

21

1798. Nace, en Madrid, el insigne actor José García Luna

#### VIERNES

295 | Sta. Ursula y | 71 once mil vgs. mrs.

### BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 19 Octubre—9 mañana

Barómetro	762 6 mm.
Termómetro seo.	16 2 grados.
Id. húmedo	14 6 id.
Mínimo	10 5 id.
Reflector	4 1 id.
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 3 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 mm.

### CAPÍTULO V

#### Una crueldad heroica

El Marqués tuvo intenciones de huir, y apartarse del mundo por completo, como si en el desierto, lo mismo que en medio de la ciudad más populosa, no nos condenase Dios a llevar sobre la conciencia el ramordimiento.

Comprendió que en parte alguna hallaría la paz y se quedó. Sí, se quedó a purgar su falta en el mismo lugar del crimen.

El afán por ver a Inés lejos de calmarse, crecía de día en día a medida de las contrariedades para lograrlo.

Por esto fué terrible su emoción, cuando al cabo de cinco semanas después de aquel fatal almuerzo, que no debía jamás borrarse de su memoria, en ocasión de presentarse como de costumbre a la puerta del hotel a saber del estado de la enferma, y cuando menos lo esperaba, oyó decir al portero:

—Puede pasar el señor Marqués.

Crejó por un momento, que el corazón le iba a estallar en el pecho.

El que tantas veces había marchado sonriendo bajo el fuego mortífero del enemigo en los campos de batalla, temblaba como un azogado al subir la escalera de la casa del general.

Al recorrer aquellos lugares para él cerrados tanto tiempo, reconocía por do quiera objetos que le eran familiares y la recordaban días más felices.

El criado que le conducía, en vez de guiarle, como siempre, por las habitaciones reservadas a los íntimos de la casa, le hizo atravesar la larga fila de los salones de recepción, suntuosamente decorados, en cuyas paredes aparecían multitud de retratos de familia y antepasados del general y de Inés, que con grave continente y severas miradas parecían pedirle cuenta de la mancha arrojada sobre su apellido.

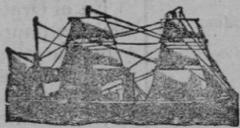
Involuntariamente Fernando bajó la cabeza, como avergonzado ante las miradas de aquellas mudas imágenes.

Cuando llegaron al saloncito contiguo a la habitación de Inés, era tal la emoción del coronel que apenas podía seguir al criado que le guiaba.

Este abrió por fin la puerta, y Fernando se halló en aquel aposento tástico de tantas dichas.

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio semanal  
Y FIJO



entre Barcelona, Sóller, Ciudadela  
y vice-versa

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR  
**LEÓN DE ORO**

clasificado recientemente por el Lloyd, 100-A-I con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido, tiene inaugurado su itinerario entre los nombrados puertos, desde el 31 de mayo último.

**SALIDAS**

De Barcelona para Sóller, todos los martes a las 7 de la tarde.—De Sóller para Ciudadela, todos los miércoles a las 9 de la mañana.—De Ciudadela para Sóller, todos los viernes a las 8 de la mañana.—De Sóller para Barcelona, todos los viernes a las 7 de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y viceversa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio exclusivo de esta compañía.—Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma a Sóller que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes, diríjase a los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad, 3, representantes de la compañía en Palma.

**MIL PESETAS**  
AL QUE PRESENTE  
**Cápsulas de Sándalo**

mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas. Se remiten por correo anticipando su valor.

Curación de las enfermedades del sistema nervioso

Cura las afecciones medulares, la impotencia, calambres, hormigueo, las parálisis, la tisis o consecución, los dolores de cabeza, el histerismo, la hipocondría, la epilepsia, la anemia, la clorosis, el insomnio y los espasmos musculares

Abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica, cura la dispepsia atónica, las flatulencias, la esterilidad y la relajación sexual del hombre. Fórmula compuesta de hipofosfitos de cal, sosa y quinina, lactato de manganeso, estrignina y fósforo amorfo.—Agente general en las Baleares, José Roca, Brossa, 6-1.º—De venta en las farmacias de las Copiñas, Montaner, Homs y Forzeza.

**TONICO NERVIOSO-CERA**  
FÓRMULA APROBADA POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA

ÉXITO SEGURO CON EL USO DEL TONICO NERVIOSO-CERA

Autor, PELAYO, 6, BARCELONA

**Sociedad General Mallorquina**  
El acreditado vapor **CATALUÑA**

Saldrá de este puerto para BARCELONA el martes y jueves de cada semana. Admite carga y pasajeros a precios baratísimos. Se despacha en las oficinas de la Sociedad General Mallorquina, Plaza de Cort.

**PANADERÍA**  
DE **DAMIÁN FRAU**  
Plaza de la Paja núm. 4

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo a los adelantos modernos, se encontrará por la mañana y tarde pan y panecillos del país, francés, sevillano, de Castilla y madrileño, de exquisita calidad a 0'35 y 0'45 pesetas el kilogramo, según clase, que se servirá a domicilio a las 12 del día.

Además se expende pan de las mismas calidades de las de las factorías militares. Por la noche en los días laborables y el medio día en los domingos y fiestas, variada clase de buñuelos.

Véndese también azúcar molido de San Luis, exento de toda adulteración, a 1'25 pesetas el kilogramo.

**SERVICIO**  
DE LA  
COMPANÍA TRASATLÁNTICA  
Mes de octubre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona, y el 30 de Cádiz, vapor «Monteideo» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**Isleña Marítima**  
El magnífico vapor **Bellver**  
saldrá de este puerto para el día **CETTE**

a mediados de la presente semana. Admite carga y pasajeros. Se despacha: Palacio, 26.

Nota.—En vista de los excesivos gastos cuarentenarios esta Empresa se ve en el caso de aumentar los fletes, los que estarán de manifiesto en estas oficinas.

**Una operación particular**

el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, es quitarse el importuno vello que sombrea ó cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Fábrica de Corsés**  
de todas formas y hechuras elegantes  
**L. Lopez de las Heras**  
calle de Murillo núm. 41 (Santa Catalina).  
Se admiten costureras maquinistas. 15-2

**CON 2.000 DUROS**  
más ó menos se desea formar sociedad en cualquier negocio que convenga.  
Informarán, Misión 84, piso último. 8-5

**Se arrienda un huerto**  
situado en el término de Palma y paraje llamado «S' Aranassa», consistente en 6 cuarteradas de regadío, con noria, molino y buena casa, y una cuarterada secano con higueras y almendros.  
Calle del Sol núm. 54, informarán, 4-3

**Escuela de niñas y párvulos**  
Sistema FROEBEL  
Calle de Broesa, 32-2.º  
Tiene abiertas sus clases desde el presente Octubre, de 8 y media a 12 y media de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.  
Material propio para esta enseñanza. 12-5

**Venta**—Está para vender una casa sita en la calle de los Angeles de esta ciudad, que consiste en zaguán, dos tiendas, cochera y cuatro pisos, procedente de la herencia de D.ª Magdalena Pascual. Para informes dirigirse al procurador D. Andrés Reines ó a Miguel Roca cochero de D. Miguel Guarp.

**Viaje de recreo**  
á las maravillosas cuevas del Drach  
Ida y vuelta el mismo día.  
Precios de entrada  
De una hasta cinco personas—7'50 Ptas.  
Por cada persona de aumento—1'50 Ptas.  
El guía de las Guevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor.

**Colocación**  
Un joven con el título de Maestro elemental y que tiene además algunas nociones de Teneduría, desea encontrar colocación, bien en alguna casa de comercio, bien como ayudante en algún establecimiento de enseñanza.  
Para más informes dirigirse á la calle de Peñales núm. 63-1.º 6-4

**Pérdida**—El día 14 de los corrientes se extravió un perro perdiguero de cuatro años de edad, de color blanco con la cabeza y orejas color de chocolate. Se replica a quien lo hubiere encontrado ó tenga en su poder lo entregue a su dueño calle del Sol núm. 16, el cual dará una buena gratificación. 3-1

**VINO SIN MEZCLA**  
En la calle del Corquintador núm. 24 duplicado, se vende vino del predio «San Antem».  
No contiene substancia alguna que no sea zumo de uva.  
Se darán 50 PESETAS al que demuestre lo contrario. 6-5

**Venta**—Se vende una casita con un pequeño huerto, fuente grande, mucha agua y fresca. Darán razón en «San Español», carpintería, en la calle de Portugal núm. 3. 15-8

**DOLOR DE MUELAS**  
Se cura instantáneamente empleando el *Más-tico Oriental*, de G. Barutaud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 franco.  
Depósito general: Centro Farmacéutico.  
IMPRESA DE AMENGAU Y MUNTANER

48 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

La habitación estaba debilmente alumbrada, y los ojos de Fernando entrando bruscamente allí desde la espléndida claridad del día, solo pudieron distinguir, de una manera vaga, una forma blanca de vapores contornos erguida é inmóvil como una estatua de marmol que se alzaba en un extremo de la habitación junto á una cruz de marfil.

—Acercaos,—dijo una voz débil como un suspiro y apagada como un gemido.

El coronel dió algunos pasos, cayó de rodillas y tendió sus manos á Inés.

Los brazos de la joven permanecieron cruzados sobre su pecho.

Más que un ser viviente parecía una hermosa escultura con la faz velada. Toda su actitud revelaba una energía fría y tanquilo imposible de vencer.

El señor de Moranges trató de acercarse más sin alzarse del suelo. No andaba, se arrastraba sobre sus rodillas; mas cuando Inés le vió avanzar, retrocedió hasta la pared con ese horror, con esa repugnancia instintiva que se siente ante un ser venenoso y siniestro.

Así permanecieron en silencio breves instantes, en uno de los cuales Fernando trató de alcanzar una de las manos de Inés, que sacudiendo la cabeza bajo un velo, rehusó energicamente su contacto.

INÉS 45

eran por tanto bien conocidos, fué sin embargo un motivo de murmuración y secretos entre la buena sociedad Lisbonense, y esto era un motivo más al retraimiento de Fernando.

**FERRO CARRILES DE MALLORCA**  
Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.  
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.  
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.  
De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**  
Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañanas.